

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 0102
Salta, 9 de marzo 2.011
Expediente N° 10.468/09

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo según resolución R-CDNAT-2011-020 (fs. 165), en su artículo 1º), procede a hacer suyo el dictamen N° 12.366 de Asesoría Jurídica que corre de fs. 140 a 147 de estos actuados y – consecuentemente – rechazar la impugnación de fs. 91 a fs. 95 aducida por el Dr. JULIO MONTEROS en contra de la inscripción de la Lic. MARIA JOSEFINA ARIS como única postulante en el presente concurso público.

Que en su artículo 3º, R-CDNAT-2011-020, dispone la continuación de la tramitación del concurso regular.

Que por el Art. 26º del Reglamento de Concursos Regulares, corresponde se emita la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

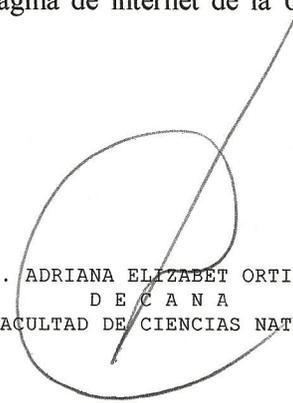
ARTICULO 1º.- **ACEPTAR** la inscripción de la siguiente aspirante al concurso de **1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR Adjunto** con dedicación exclusiva de la asignatura **PALEONTOLOGIA GENERAL - Carrera de Geología (Plan de Estudios 1993)** de la Escuela de Geología de esta Facultad:

1) Lic. MARIA JOSEFINA ARIS

Doc. N° 25.801.415

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Geología, Dr. Julio Argentino MONTEROS, Cátedra, Interesada, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.
Slg.


Ing. NELIDA ADELAIDA BAYÓN DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc.Lic. ADRIANA ELIZABET ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES